

Santos, Javier, "Embargan cuentas bancarias de opositores a proyecto turístico en Nayarit", *La Jornada*, Ciudad de México, México, 29 de noviembre de 2019.

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2019/11/29/estados/030n2est>

Fecha de consulta: 23/04/2020.

Nuevo Vallarta, Nay., Las cuentas bancarias del diputado local perredista Ismael Duñalds Ventura y de un grupo de ambientalistas fueron embargadas como resultado de una denuncia en su contra por difamación y daño económico presentada por el empresario Carlos Lemus Mateos, inversionista del proyecto Punta Paraíso, ubicado en el poblado de San Pancho.

Lemus Mateos, quien se presentó como encargado del proyecto Punta Paraíso, dijo: Hemos sufrido ataques durante dos años y medio de un grupo pequeño de personas, lo que desgraciadamente han ido permeando a muchas personas que, siendo mal informadas, han empezado a tomar partido en contra del desarrollo turístico.

Aseguró que el legislador y los activistas en favor del medio ambiente no pueden comprobar de manera legal las imputaciones de que se apoderó de terrenos ubicados en zonas federales y de desove de tortugas.

Han presionado a autoridades de todos los niveles y no han podido comprobar las acusaciones, que redujeron las ventas de inmuebles en Punta Paraíso, según Lemus.

En conferencia de prensa, el empresario asociado con canadienses agregó que en Punta Paraíso se invierten 260 millones de pesos y se generan 120 empleos directos y 550 indirectos, y una vez concluido ofrecerá 20 empleos directos.

Aceptó haber denunciado por la vía civil a varias personas, entre ellas Indalecio Sánchez Rodríguez, Elvia García Palomera, Israel Landa Miranda, Alfredo Gracia Leal, Érik Saracho y al perredista Duñalds Ventura, a quienes el juzgado cuarto de lo civil con sede en Zapopan, Jalisco, a cargo de María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, ordenó embargarles sus cuentas.

En redes sociales, Ismael Duñalds señaló: Los golpes bajos sólo endurecen el cuero para resistir las peores tempestades. Me gusta jugar derecho y decir las cosas de frente. Eso no le agrada algunos, al grado de sobornar jueces de otros estados con el fin de hacer daño, violando el estado de derecho. Espero que no tengan mayores alcances sus acciones perversas, como fue la congelación de la cuenta bancaria de nómina de su servidor y la de los compañeros de San Pancho, al amparo de la corrupción.